



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 11 de junio de 2014

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Nivel 2	DIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL
Puesto	JEFE DEL DEPTO. DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 1 A 2
Tipo de Mando	SUPERVISOR

III Desarrollo Profesional

Formación	ESPECIALIDAD
Carrera	ING. INDUSTRIAL
Posgrado/ Especialidad	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Idiomas	LIC. RELACIONES INDUSTRIALES
Experiencia en el Puesto	RECURSOS HUMANOS
	INGLÉS TRADUCCIÓN
	2 A 5

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	Estandarizar el procedimiento de Reclutamiento y Selección del personal con el propósito de cubrir las vacantes del Gobierno del Estado, con la persona más adecuada de acuerdo a las competencias técnicas del puesto, así como determinar los lineamientos co
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el procedimiento de Reclutamiento y Selección del personal en coordinación con las Dependencias y Entidades. 2. Cubrir las vacantes del Gobierno del Estado con apego a la metodología Adecuación Puesto - Persona (APP) 3.Las demás que por dis

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto
--	---

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
	Comunicación Verbal	

		100% Lo requiere de manera imprescindible
Comunicativas	Discurso Público	80% Lo requiere de manera importante
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible
De relación	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible
Operativas	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible
Directivas	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible
Administrativas	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Recibir, tramitar y coordinar las solicitudes de trabajo de toda persona interesada en trabajar en Gobierno del Estado
- 2 Atender y coordinar las Requisiciones del Personal de las dependencias y organismos del Gobierno del Estado
- 3 Aplicar e interpretar pruebas psicométricas efectivas para asegurar la Adecuación Puesto Persona
- 4 Aplicación de Técnicas de Entrevista por Competencias
- 5 Generar fuentes de reclutamiento con instituciones educativas, agencias de colocación públicas y privadas
- 6 Coordinar los requerimientos de servicio social con las dependencias y organismos de Gobierno del Estado

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de proyectos	2 A 5
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Análisis de información	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Administración de información	1 A 2
RECURSOS HUMANOS	Reclutamiento y selección de personal	2 A 5
RECURSOS HUMANOS	Técnicas de entrevistas	2 A 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.